

ACTA NÚM. 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DEL SOBRE B “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR” EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA, RESTAURANTE Y SUMINISTRO DE COMIDAS DE LAS CORTES DE ARAGÓN.

Expediente: 63/2024

Fecha: Zaragoza, a 22 de julio de 2024.

Hora: 09:00

Lugar: Sala de Comisiones B del Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón en c/ Diputados s/n, de Zaragoza.

Licitación: Por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria del contrato de concesión de servicios relativo a la prestación de los servicios de cafetería, restaurante y suministro de comidas para las Cortes de Aragón

Asistentes:

Presidenta: Carmen Agüeras Angulo, Letrada de las Cortes de Aragón.

Vocal: Jerónimo Blasco Jáuregui, Letrado de las Cortes de Aragón.

Vocal: M^a Dolores Llop Ribalta, Interventora de las Cortes de Aragón

Vocal: Concepción Peralta Santolaria, Jefa del Servicio de Gobierno Interior.

Secretario: Faustino Santiago Daniel Latorre, Técnico de Gestión.



Orden del día:

1. Valoración del informe técnico sobre la aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del Acta.

Existiendo el quorum exigido en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se abre la sesión y se procede a la deliberación de los asuntos a tratar conforme el Orden del día señalado.

1.- Valoración del informe técnico sobre la aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante un juicio de valor.

Como consta en las Actas nº 1 y 2, correspondientes a las sesiones celebradas por la Mesa de Contratación los días 10 y 11 de julio de 2024, a la presente licitación fueron admitidas las siguientes empresas:

- BIMARJUS, S.L. - CIF: B44188860.
- SERUNIÓN, S.A. - CIF: A59376574.

En la sesión del día 11 de julio se encargó la realización del informe técnico de valoración al personal del Servicio de Gobierno Interior, concediéndose un plazo de siete días para que efectuase la valoración de los criterios cuantificables mediante un juicio de valor del anexo X del PCAP.

Iniciada la sesión, la Mesa de Contratación conoce el contenido del informe técnico presentado por la Jefa del Servicio de Gobierno Interior con fecha 19 de julio de 2024, relativo a la valoración efectuada de los criterios cuantificables mediante un juicio de valor del Sobre B, que se acompaña como Anexo I a la presente acta, lo hace suyo y acuerda aprobar la valoración realizada, cuya puntuación aparece resumida en el siguiente cuadro:



RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

EMPRESA	1. Propuestas desayunos, menús, catering	2. Organización del trabajo	3. Evaluación calidad	TOTAL
BIMARJUS, S.L.	10	3,50	3,50	17,00
SERUNION, S.A.	9	3	3	15,00

Efectuada la valoración, la Mesa de Contratación acuerda dar publicidad a las puntuaciones obtenidas en el Sobre B a través del perfil de contratante de las Cortes de Aragón.

Para finalizar, la Mesa de Contratación acuerda que la apertura del sobre C se efectúe el martes día 23 de julio, a las 09:30 horas, en lugar del día 26 de julio como estaba previsto inicialmente.

2.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

3.- Aprobación del acta.

Para terminar, el Secretario de la Mesa de Contratación, propone a los miembros la aplicación del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que permite la distribución del Acta por correo electrónico a los miembros de la Mesa para recibir la conformidad de estos, considerándose aprobada en la misma sesión.

Siendo las 09:30 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**EL SECRETARIO,
FAUSTINO SANTIAGO DANIEL
LATORRE**

**Vº Bº
LA PRESIDENTA,
CARMEN AGÜERAS ANGULO**

